



RESOLUCIÓN OS N° - 3 - /2025

"POR LA CUAL SE CONFORMAN TERNAS DE CANDIDATOS/AS A INTEGRAR LA COMISION NACIONAL DEL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCION CONTRA LA TORTURTUA"

Asunción, 11 de noviembre de 2025,

VISTO: El proceso de selección de Comisionados del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP) correspondiente a la convocatoria del año 2025,

El Acta N°10/2025, por medido de la cual el Órgano Selector aprueba las ternas para el proceso de elección de miembros titulares y suplentes de la Comision Nacional del MNP; y

CONSIDERANDO: El Reglamento del Órgano Selector dispone en su artículo 19 cuanto sigue: Para la selección de ternas se tomará en cuenta el análisis de currícul. Esta estimación, además de los requisitos fundamentales contemplados en el artículo 18, debe considerar los aspectos previstos en el artículo 20 (trayectoria y méritos en la defensa y promoción de los DD.HH en el Paraguay; formación académica y profesional; formación y conocimiento en instrumentos legales, profesionales y personas con experiencia; y, capacidad de trabajo en equipo,

Que, de acuerdo con el Acta OS N°7 de fecha 20 del mes de octubre del año 2025 y las Actas OS 8 y Acta OS 9 de fechas 27 de octubre y 5 de noviembre respectivamente, se analizaron los currículos de los postulantes a la luz de requisitos legales y estándares reglamentarios.

Que, en el Acta OS 10 de fecha 10 de noviembre del año en curso, se conformaron ternas tras culminarse la revisión de los legajos y el debate correspondiente considerando los puntos mencionados y los criterios que implican interdisciplinaridad y diversidad.

En consecuencia, el ÓRGANO SELECTOR, en ejercicio de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

Artículo1°: CONFORMAR las ternas de candidatos/as para comisionados /as del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura integradas por:

Terna 1:

Oscar Ayala con C.I. N°1.268.880,
Juan B. Rivarola con C.I. N°1.964.217,
Romina Paiva con C.I. N°994.113;

Terna 2:

Juan Martens, con C.I. N°2.487.455,
Camilo Filartiga con C.I. N°2.034.017,
Ariana Escobar, con C.I. N°1.405.463;



RUBÉN MACIEL GUERRERO

Edm Vargas

VERONICA SEPATINI



RESOLUCIÓN OS N° -3-/2025

"POR LA CUAL SE CONFORMAN TERNAS DE CANDIDATOS/AS A INTEGRAR LA COMISION NACIONAL DEL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCION CONTRA LA TORTURTUA"

Terna 3:

Faustina Alvarenga con C.I. N°857.068,
Fabio Franco, con C.I. N°1.675.430,
María José Méndez con C.I. N°3.537.340.

Artículo 2°: CONVOCAR a audiencias públicas para las ternas seleccionadas los días 11 y 12 de diciembre del año 2025, desde las 09:00hs en adelante, en la sede de la Corte Suprema de Justicia, Octavo piso sala de conferencias.

Artículo 3°: DISPONER que en las sesenta y dos horas previas a la realización de la audiencia respectiva sean recibidas las objeciones a los concursantes para ser respondidas verbalmente en la misma.

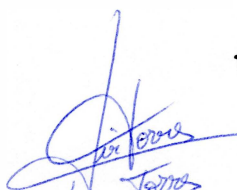
Artículo 4°: INVITAR a personas y organizaciones de la sociedad civil a participar de la audiencia pública.

Artículo 5°: CUMPLIDO archi.


Ugo Szaferini


RUBEN MACIEL GUERREÑO


Dante Egoizáon


diego Torres


Esteban Vazquez

